



Los Angeles Regional Water Quality Control Board

AVISO DE REUNIÓN PÚBLICA (Código de Gobierno: sección 11125)

Discusión para Fijar Prioridades
Jueves, 25 de enero de 2024
9:00 a.m.

Los Angeles Regional Water Quality Control Board Office

**320 W. 4th Street
Los Angeles, CA 90013**

Salón “Carmel”

La Junta Regional de Agua de Los Angeles (Los Angeles Regional Water Quality Control Board o LARWQCB), se reunirá el Jueves, 25 de enero de 2024 en 9:00 a.m. para discutir prioridades del año fiscal 2024-25. Solo habrá votación para el punto 7.

Opción para participar en persona o remotamente: *Para esta reunión habrá un lugar físico y la opción para que el público participe de un sitio remoto. La mayoría de miembros de la Junta estarán físicamente en el lugar de la reunión anunciado arriba (como lo requiere la Ley de Reuniones Abiertas Bagley-Keene).*

En ninguna de las reuniones de la Junta de Agua de Los Angeles hay expectativas de privacidad. Estas reuniones se graban y los nombres de los participantes se listan en el foro de Zoom, y participar se considera permiso a ser grabado.

Para solo ver la reunión, la transmisión usual en inglés vía internet estará en: <https://cal-span.org/static/index.php>.

Para comentar/presentar virtualmente ante la Junta sobre un punto de la agenda, llene la forma para recibir el enlace de la reunión de Zoom:

https://us02web.zoom.us/webinar/register/WN_NBq57gzcT2qUoxEEFywSrw

Al unirse a la reunión de Zoom, despliegue su nombre o número de teléfono que usó al registrarse por Zoom, así la Junta lo podrá identificar cuando le toque hablar.

Para ver la reunión y/o comentar sobre un punto de la agenda con interpretación en español, vea más información de los servicios de intérprete vía servicio remoto:

https://www.waterboards.ca.gov/losangeles/board_info/remote_meeting/SpanishWebcast.pdf

Para seguir la agenda de la reunión de la Junta Regional en Twitter, la emisión estará disponible el día de la reunión de la Junta Regional en: <https://twitter.com/RWQCB4>

NORMA CAMACHO, CHAIR | SUSANA ARREDONDO, EXECUTIVE OFFICER

320 West 4th Street, Suite 200, Los Angeles, CA 90013 | www.waterboards.ca.gov/losangeles

AGENDA

1. Lista y Declaración de Quórum
2. Bienvenida y Reunión Inicial
3. Reconocimiento de Miembro de la Junta

ASUNTOS Y REPORTES DE LA JUNTA

4. Actualización de la Junta Estatal del Agua (SWRCB) [Laurel Firestone, Miembro de la Junta Estatal]
5. Reporte del Equipo Ejecutivo *(los miembros de la Junta pueden hacer preguntas sobre los puntos en el reporte, a la Funcionaria Ejecutiva Susana Arredondo y a los Funcionarios Ejecutivos Asistentes Hugh Marley y Jenny Newman.)*
6. Discusión para Fijar Prioridades del Año Fiscal 2024-25. *[Cada gerente de sección reportará logros del Año Fiscal 2024-25 a la fecha, y prioridades propuestas para Año Fiscal 2024-25 (en base a consideraciones de recursos y presupuestos y a los compromisos del plan de trabajo). Los miembros de la Junta discutirán y darán aporte e indicaciones sobre las prioridades propuestas. Punto solo de discusión.]*
7. Selección de Subcomités *(La Junta repasará y considerará modificaciones a los subcomités de la Junta).*

SESIÓN CERRADA¹

8. Según lo autoriza la § 11126 del Cód. de Gob., la Junta se reunirá en sesión cerrada. Los puntos de la sesión a puertas cerradas no están abiertos al público. Los puntos que la Junta podría tratar incluyen los de aquí abajo. [Jennifer Fordyce (JF) (916) 324-6682; David Coupe (DC) (510) 622-2306; Sophie Froelich (SNF) (916) 319-8557; Adriana Nuñez (AN) (916) 322-3313; Amelia Carder (AC) (916) 341-5153; Stephanie Yu (SY) (916) 341-5157]
- a) *Balcom Ranch v. State Water Resources Control Board and Los Angeles Regional Water Quality Control Board*, Ventura County Superior Court, Case No. 56-2012-00419048-CU-MC-VTA [Challenging assessment of administrative civil liability in Order on Complaint No. R4-2010-0023]. (DC)
 - b) *City of Torrance v. California Regional Water Quality Control Board, Los Angeles Region*, Orange County Superior Court, Case No. 30-2021-01187856-CU-WM-NJC [Challenging Order No. R4-2020-0003, issued pursuant to Water Code section 13267]. (SY)
 - c) *REV 973 v. Los Angeles Regional Water Quality Control Board*, Los Angeles Superior Court, Case No. 20STCP02934 [Challenging Order R4-2014-0117, issued on September 19, 2014, pursuant to Water Code sections 13267 and 13304]. (SNF/SY)
 - d) *City of Thousand Oaks et al. v. California Regional Water Quality Control Board – Los Angeles Region*, Ventura County Superior Court, Case No. 56-2021-00549601-CU-WM-VTA [Challenging certain provisions of three iterations of National Pollutant Discharge Elimination System (NPDES) permits for three wastewater treatment plants – City of Thousand Oaks, Camarillo Sanitary District, and City of Simi Valley. The challenged NPDES permits include: 1) Order Nos. R4- 2014-0064 (Thousand Oaks), R4-2014-0062 (Camarillo), and R4-2014-0066 (Simi Valley); 2) Order Nos. R4-2014-0064-A01 (Thousand Oaks), R4-2014-0062-A01 (Camarillo), and R4-2014-0066-A01 (Simi Valley); and 3) Orders Nos. R4-2019-0137 (Thousand Oaks), R4-2019-0136 (Camarillo), and R4-2019-0135 (Simi Valley)]. (SNF)
 - e) *Benjamin Moore & Company, Inc. v. California Regional Water Quality Control Board, Los Angeles Region*, Los Angeles Superior Court, Case No. 22STCP00715 [Challenging investigative order issued pursuant to Water Code section 13267]. (AC)
 - f) *Parents Against Santa Susana Field Lab, Physicians for Social Responsibility-Los Angeles, and Public Employees for Environmental Responsibility (PEER) v. California*

¹ En cualquier momento de la sesión abierta, la LARWQCB puede ir a puertas cerradas a discutir cualquier tema en la lista de la Sesión Cerrada.

Department of Toxic Substances Control (DTSC), Lawrence Hafetz, in his official capacity as Chief Counsel for DTSC, and the California Regional Water Quality Control Board, Los Angeles Region (Los Angeles Water Board) [and The Boeing Company (Boeing), as Real Party in Interest] Ventura County Superior Court, Case No. 56-2022-00570675-CU-WM-VTA [Challenging DTSC's Settlement Agreement with Boeing and the Los Angeles Water Board's Memorandum of Understanding with Boeing under CEQA]. [SNF]

- g) *Liberty Property Limited Partnership v. Los Angeles Regional Water Quality Control Board*, Los Angeles County Superior Court (23STCP00052) [Public Records Act lawsuit]. [SNF]
- h) *Liberty Property Limited Partnership v. Los Angeles Regional Water Quality Control Board and California State Water Resources Control Board*, Los Angeles County Superior Court, Case No. 23STCP02667 [Challenging Cleanup and Abatement Order No. R4-2021-0141]. (AN)
- i) *Westchester Industrial Tract v. Los Angeles Regional Water Quality Control and Kitay Properties, et al as Defendants and Real Parties in Interest*, Los Angeles County Superior Court, Case No. 22STCP03736 [Challenging Cleanup and Abatement Order No. R4-2022-0065] (AN)

Litigio entablado por Los Angeles Regional Water Quality Control Board contra otras partes [Cód. de Gob.: § 11126, subd. (e)(2)(A).]

- j) *California Regional Water Quality Control Board, Los Angeles Region v. Mitchell Investors, LLC, et al.*, Los Angeles County Superior Court, Case No. 21STCV10636 [seeking injunctive relief to require compliance with Cleanup and Abatement Order No. R4-2010-0095 and civil liability for violations of Water Code section 13304]. (AC)
- k) *People of the State of California ex rel. California Regional Water Quality Control Board, Los Angeles Region v. Mouren-Laurens Oil Co., Inc.; Mireille Mouren-Laurens; Leach Oil Co., Inc.; Patricia Leach; Leach Property Management; REV 973, LLC; The Estate of Joseph Mouren-Laurens; The Estate of Emma Mouren-Laurens, and Does 1-10* (Los Angeles Superior Court, Case No. 23CMCV00126) [seeking injunctive relief to require compliance with Cleanup and Abatement Orders Nos. R4- 2014-0017 and R4-2014-0018 and civil liability for violations of Water Code section 13304]. (SNF/SY)

Demanda de Prueba radicada con la Comisión sobre Mandatos Estatales [Cód. de Gob.: §11126, subd. (e)(2)(A).]

- l) In re: Los Angeles Region Water Permit – Cities of Los Angeles County, Commission on State Mandate Test Claim No. 13-TC-01 [Regarding a test claim filed by several cities within Los Angeles County alleging that portions of Order No. R4-2012-0175 created unfunded state mandates]. (JF)
- m) In re: Los Angeles Region Water Permit – County of Los Angeles, Commission on State Mandate Test Claim No. 13-TC-02 [Regarding a test claim by the County of Los Angeles and Los Angeles County Flood Control District alleging that portions of Order No. R4-2012-0175 created unfunded state mandates]. (JF)

- n) In re: California Regional Water Quality Control Board, Los Angeles Region Order No. R4-2021-0105, Commission on State Mandates Test Claim No. 22-TC-01 [Regarding a test claim by the County of Los Angeles and Los Angeles County Flood Control District alleging that portions of Order No. R4-2021-0105 created unfunded state mandates]. (AN)

Litigio Potencial que Los Angeles Regional Water Quality Control Board podría entablar contra otras partes [Cód. de Gob.: § 11126, subd. (e)(2)(C)(1).]

- o) Resolution 21-004 [referring enforcement of Cleanup and Abatement Order No. R4-2021-0038-A1, regarding the Garfield Express Site, to the Attorney General]. (AC)
- p) Resolution 23-003 [referring enforcement of Cleanup and Abatement Order No. R4-2021-0079, regarding the Sky Park Commercial Site, to the Attorney General]. (SY)
- q) Resolution 23-004 [referral to the Office of the Attorney General for Judicial Civil Enforcement against Day to Day Imports, Inc., Virgin Scent Inc. dba Artnaturals, Akiva Nourollah, Yosef Nourollah, Yehuda Nourollah, Yaakov Nourollah, Liberty Property Limited Partnership and Prologis, Inc.]. (AC)

Solicitudes para Repaso de las acciones de Los Angeles Regional Water Quality Control Board radicadas con la Junta Estatal del Agua (SWRCB) [Cód. de Gob.: § 11126, subd. (e)(2)(A).]

- r) *Petition of Cynthia Grimes, John Brunot, Agua Dulce Neighbors, Susan Turner, and Marcy and Glen Winter for Review of Waste Discharge Requirements Order No. R4-2022-066, SWRCB/OCC File A-2799* [challenging Waste Discharge Requirements issued to the Agua Dulce Residential Development Project, Agua Dulce, Los Angeles County]. (SY)
- s) *Petition of Farm Bureau of Ventura County, California Farm Bureau Federation, Ventura County Agricultural Association, Ventura County Coalition of Labor, Agriculture and Business, and Western Growers Association for Review of Order No. R4-2023-0353, SWRCB/OCC File _____* [Challenging General Waste Discharge Requirements for Discharges from Irrigated Agricultural Lands within the Los Angeles Region] (AN)
- t) *Petition of The Wood-Claeyssens Foundation for Review of Order No. R4-2023-0353, SWRCB/OCC File _____* [Challenging General Waste Discharge Requirements for Discharges from Irrigated Agricultural Lands within the Los Angeles Region] (AN)
Other matters
- u) *Petition of the The Boeing Company for Review of Order of No. R4-2023-0359, SWRCB/OCC File _____* [Challenging the NPDES permit for stormwater runoff from the Santa Susana Field Laboratory] (AN)
- v) *Petition for Stay of Order No. R4-2023-0359 filed by The Boeing Company, SWRCB/OCC File _____* [Challenging the NPDES permit for stormwater runoff from the Santa Susana Field Laboratory] (AN)

Otros Asuntos

w) Consultas con un abogado respecto a:

- i. Un asunto que, en base a hechos y circunstancias existentes, presenta riesgo significativo de litigio contra la Junta Regional; (Cód. de Gob., § 11126, subd. (e)(2)(B).); (AC/AN/SY)
- ii. Un asunto por el que, en base a los hechos o circunstancias actuales, la Junta Regional está decidiendo si iniciará un litigio legal (Cód. de Gob., §11126, subd. (e)(2)(C).) (AC/AN/SY)
- iii. Consideración del nombramiento, empleo, o evaluación del desempeño de un empleado público. (Cód. de Gob., § 11126, subd. (a).) (JF)
- iv. Para deliberar sobre una decisión a la que se llegará en un proceso requerido llevado a cabo conforme al Capítulo 5 (desde: la § 11500) o provisiones similares de la ley. (Cód. de Gob. § 11126, subd. (e)(3).) (AC/AN/SY)

16. Clausura de la reunión en curso. La próxima reunión regular de la LARWQCB será a partir de las 9:00 a.m. del 22 de febrero de 2024, en el Salón Carmel de la LARWQCB en: 320 W. 4th Street, Los Angeles, CA 90013.

AVISOS DE LA AGENDA

Comunicaciones Ex Parte

Una comunicación ex parte es una comunicación de un asunto pendiente; entre un miembro de la Junta y cualquier persona en ausencia de otras partes (sin aviso ni oportunidad para que las otras partes respondan). El Cód. de Gob. de CA prohíbe que miembros de la Junta tengan comunicaciones ex parte durante el proceso de emisión de permisos, la aplicación de la ley y otros asuntos cuasi-adjudicatorios. Se permiten comunicaciones ex parte de órdenes generales pendientes [como requisitos generales de descargo de desperdicios (WDRs), exenciones generales y las certificaciones generales de calidad del agua de la § 401 de la Ley de Agua Limpia (CWA)]; pero aplican los requisitos de divulgación bajo § 13287 del Cód. de Agua (más información y formas de divulgación en: http://www.waterboards.ca.gov/losangeles/laws_regulations/). La Junta desalienta las comunicaciones ex parte en el proceso de formulación de las reglas y otras diligencias "cuasi-legislativas". Las reglas de comunicaciones ex parte son para dar imparcialidad y asegurar que las decisiones de la Junta sean transparentes, en base a las pruebas en las constancias y que las pruebas sólo se usen si las partes interesadas tuvieron oportunidad de conocerlas y responder a estas. Las reglas de comunicaciones ex parte no le impiden a nadie dar información/pedir tomar alguna medida en particular a las Juntas del Agua. Las reglas solo requieren que la información entre a las constancias por las vías apropiadas en una reunión pública con el aviso debido. Si un miembro de la Junta participó/recibió comunicaciones ex parte prohibidas, tendrá que divulgarlas públicamente para las constancias y podría ser descalificado de participar en los procesos. Para más información, vea las preguntas y respuestas en: www.waterboards.ca.gov/laws_regulations/docs/exparte.pdf.

Procesos

La Junta sigue procesos que fija la Junta Estatal del Agua (SWRCB) bajo las regulaciones (desde CCR: Tít. 23, § 647). El Pdte. de la Junta puede fijar procesos específicos para cada punto y suspender disposiciones no estatutarias de las regulaciones [según: CCR: Tít. 23, § 648, subd. (d)]. En general, todo testigo que declare ante la Junta debe afirmar la veracidad de su testimonio y quedará sujeto a que los Miembros de la Junta le hagan preguntas. La Junta en general no requiere: designación de partes, identificación previa de testigos, o conainterrogación de testigos. Se suelen dar tres minutos para comentarios. Favor de enviar al Funcionario Ejecutivo peticiones sobre procesos alternos de audiencias (como pedir más tiempo para una presentación), a más tardar para las 5:00 p.m. del jueves antes de la reunión de la Junta. Las disposiciones de este párrafo se considerarán sustituidas si las contradice un aviso de audiencia sobre un punto particular de la agenda.

Envío de Materiales Escritos

Los materiales escritos (entregados en persona o enviados por fax o correo electrónico/postal), **se tienen que recibir para el plazo indicado** en la agenda o aviso público, de cada punto de la agenda. Si el material enviado pasa 10 páginas o tiene dobleces, gráficas a colores, mapas, o algo similar, 12 copias se tienen que recibir antes del plazo pertinente. El no cumplir con estos requisitos de envío de materiales escritos, es razón para que el Pdte. de la Junta no admita para las actas el elemento de pruebas o comentario escrito pertinente. [(CCR: Tít. 23, § 648.4, subd. (e)]. El Pdte. puede negar admitir testimonio escrito para las actas (a menos que el que lo envía pueda demostrar la

razón por la que no pudo presentar el material a tiempo o que el haber cumplido con el plazo, habría causado penurias). En un asunto adjudicatorio, si se demuestra parcialidad a alguna parte o a la Junta por admitir el testimonio escrito, el Pdte. puede negar admitirlo.

Las Actas Administrativas

El material de presentaciones que es parte del testimonio, deberá quedar con la Junta. Todo archivo de la Junta pertinente a puntos de la Agenda se hace parte de las actas que el personal envía para que la Junta los considere antes de tomar medidas sobre puntos relacionados.

Accesibilidad

Para arreglos especiales o servicio de intérprete, contacte a Rosie Villar al (213) 576-6611 o Rosie.Villar@waterboards.ca.gov (mínimo diez días hábiles antes de la reunión. Usuarios de teléfonos de texto voz-a-voz (TTY/TDD) pueden marcar 7-1-1 para el CA Relay Service.

Disponibilidad del Paquete Completo de Información de la Agenda

Puede revisar la copia del paquete completo de la agenda, con cita en la Oficina de la Junta, en horas hábiles normales (8:00 a.m. a 5:00 p.m., lunes a viernes), antes de la reunión de la Junta. Para preguntas, vea el contacto de cada punto específico de la agenda.

Aplazamiento de Temas

La Junta tratará considerar todos los asuntos anotados en la agenda (incluido el Foro Público); pero si no hay tiempo, los puntos serán aplazados a la próxima/futura reunión de la Junta. Se notificará a las partes por escrito si su punto se aplaza para otra fecha. Contacte al personal de la Junta para saber qué temas fueron aplazados.

Cómo Disputar Acciones de la Junta (Los Angeles Water Board)

Según la § 13320 del Cód. de Agua, toda persona afectada puede pedir que la Junta Estatal del Agua (SWRCB), repase la mayoría de acciones de la Junta Regional. Pero la SWRCB tiene que recibir la petición de repaso dentro de 30 días de la acción de la Junta Regional, en: Oficina del Abogado Principal, A/A: Adrianna Crowl, 1001 I Street, Piso 22, Sacramento, CA, 95814. Vea cómo pedir un repaso sobre calidad del agua en: https://www.waterboards.ca.gov/public_notices/petitions/water_quality/wqpetition_instr.shtml